



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4118 /

MAT.: Autoriza trato directo por Contratación conexas de licitación ID 3736-27-L117, por "Reparación de Bujes, Rodamiento, Bieletas y Foco de camioneta Nissan Terrano patente DLLR-31".

LAJA, 25 de mayo de 2017.-

VISTOS:

1. Informe N°86 de fecha 22/05/2017, que establece la necesidad de realizar "Reparación de Bujes, Rodamiento, Bieletas y Foco de camioneta Nissan Terrano patente DLLR-31", por motivo de ser pertinente mantener en óptimas condiciones el vehículo, es cual es utilizado para el traslado de los equipos técnicos, entre establecimientos urbanos y rurales, y a otras comunas, como así también, apoyar a unidad de obras y distribuir artículos desde bodega, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
2. D.A. N° 3.028 de fecha 25/04/2017 que adjudica licitación ID 3736-27-L117, "Contratación Servicio de Mantenimiento de camionetas pertenecientes al DAEM Laja".
3. D.A. N°2.237 de fecha 28 de marzo de 2017, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantenimiento de camionetas pertenecientes al DAEM Laja".
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°31 de fecha 22 de marzo de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°226 de fecha 21 de marzo de 2017, de la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación Municipal;
6. D.A. N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, a través de la modalidad de trato directo, la Contratación conexas de licitación ID 3736-27-L117, por "Reparación de Bujes, Rodamiento, Bieletas y Foco de camioneta Nissan Terrano patente DLLR-31", con el proveedor COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES SERVIAUTOS LIMITADA, Rut N°76.417.193-4, por \$338.555.- (trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos) IVA Incluido, según se indica en el artículo 10° N°7, letra a) del Decreto N°250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra, a través del portal mercado público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°22 "Bienes y Servicios de Consumo", N°06 "Mantenimiento y Reparaciones", N°002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", N°006 "Camioneta Patente DLLR-31, Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/AOS/eup

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Secretaría Municipal